Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Ibagué, 04 JUL 2012

CIRCULAR 168

PARA: **RECTORES(a) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE IBAGUÉ – LÍDERES JUVENILES GOBIERNOS ESCOLARES.**

DE: SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y SECRETARIA DE EDUCACION.

Asunto: PERMISO CLASE DEL DIPLOMADO JUVENIL.

Reciba un cordial Saludo de la Administración Municipal **"Ibagué, Camino a la Seguridad Humana".**

Dando cumplimiento al Eje Estratégico "Ibagué Joven", contemplado en el Plan de Desarrollo del Municipio y en el Marco de la Implementación de la Política Pública Municipal de Juventudes de Ibagué, decreto 1-0307 y como es de su conocimiento, en la actualidad nos encontramos realizando el diplomado de formación para jóvenes de los gobiernos escolares, actividad en la que lideres de de sus instituciones están participando.

Por lo anterior y teniendo en cuanta que el próximo **Viernes 6 de 7:30am a 12m y sábado 7 de Julio de 8am a 2pm** tendremos clase del Diplomado que en la actualidad se adelanta en alianza con la Universidad Cooperativa; por lo anterior agradecemos hacer extensiva esta información a los jóvenes participantes y dar los permisos respectivos para su asistencia y respectivo desplazamiento al edificio nuevo de la universidad en mención.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo a estas iniciativas que buscan promover nuevos liderazgos en la región, cualquier inquietud comunicarse a los teléfonos que aparecen en el pie de página.

Cordial saludo,

Magda Lilian Bermúdez Moreno
Secretaria de Apoyo a la Gestión y
Asuntos de la Juventud

Enrique Vaquiro Capera
Secretario de Educación

Proyecto: Carlos G.